



## ACTA No. 83

Acta de estudio y decisión de los documentos presentados a la Mesa Directiva de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, referente a la Acreditación para aspirar al cargo de Subsecretario General de esta Corporación.

En Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2014, se reunieron los Miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes en las instalaciones del Congreso, conforme al artículo 60 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento Interno del Congreso de la República), que faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre ellas las de estudiar los documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

De conformidad con el artículo 177 de la Constitución Política y el artículo 49 de la Ley 5ª de 1992, se establece que serán requisitos para aspirar al cargo de Subsecretario General los mismos requisitos para ser Secretario General de la Cámara de Representantes: Ser ciudadano en ejercicio y tener más de veinticinco años de edad a la fecha de la elección.

Una vez realizado el estudio y análisis de los documentos y en mérito de las facultades que establece la Constitución Nacional y la Ley, en especial la Ley 5ª de 1992, se establece que las siguientes personas cumplen con los requisitos para aspirar al cargo de Subsecretario General de la Cámara de Representantes para el periodo constitucional 2014 -2018.

No	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.
1	LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ	4.214.607 de Pore – Casanare
2	ADULFO ENRIQUE LAGO MENDOZA	12.724.984 de Valledupar
3	EDGAR POLANIA CUELLAR	17.630.306 Florencia
4	FLOR MARINA DAZA RAMIREZ	41.750.616 de Bogotá
5	MYRIAM CONSTANZA SAAVEDRA TORRES	51.691.749 de Bogotá
6	WILLIAM BETANCUR LEMUS	4.881.131 Acevedo
7	MARTIN RAMIRO RODRIGUEZ CHAVEZ	80.393.105 de Subachoque

8	SILFREDO GOMEZ	19.388.570 de Bogotá
9	RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ	79.293.849 de Bogotá
10	CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN	7.383.000 San Pelayo
11	SAMUEL GARZON TENJO	79.420.196 de Bogotá
12	ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU	28.738.608 Fresno
13	LEONARDO SANMIGUEL ROLDAN	79.754.144 de Bogotá
14	NUBIA MERCEDES SOLER RODRIGUEZ	39.613.281 de Fusagasugá
15	YOLANDA DUQUE NARANJO	24.601.997 de Circasia

Con lo anterior proceden los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, a acreditar a todas las personas antes enunciadas una vez comprobado que cumplen con los requisitos y calidades indicadas en la Constitución y la Ley para aspirar al cargo de Subsecretario General de esta Corporación, para el periodo 2014 -2018.

Se deja constancia que la Comisión verificó para cada uno de los aspirantes sus antecedentes judiciales con el fin de determinar que no existían situaciones que afectarían el ejercicio de su ciudadanía.

En constancia se firma por los Honorables Representantes;

  
**LINA MARÍA BARRERA RUEDA**  
Presidenta

  
**BERNER ZAMBRANO ERAZO**  
Vicepresidente

  
**VICTORIA VARGAS VIVES**

**AMANDA RICARDO DE PAEZ**

**MERCEDES RINCON ESPINEL**

  
**YOLVIS TABACO REYES**  
Secretaria Ad-Hoc